

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Emilio Artavia. ADMINISTRADOR, F. Mora A.

ADMINISTRACION GENERAL.
 Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Sábado 19 de Nbre. de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
 Se publica los días Martes, Jueves y Sábado

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
 El número suelto vale..... " 0.10 "
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00½ "
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... " 0.25 "
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
 En ningún caso se devuelven originales.
 Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Noviembre

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Sábado 19.—Santa Isabel, Reina de Hungría, viuda, y, san Ponciano, Papa y mr.
 Conjunción á las 7 h. 43 m. de la mañana.
 Buen tiempo.
 Domingo 20. San Félix de Valois, confesor.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica... " Evaristo Cano.
 Paso de la Vaca... " Tomás Cedeño.
 Puebla y Mercado... " Federico Góngora.
 Calle de la Sabana... " La Marinita.
 Calle del Correo... " José Aguilar.
 Avenida 6ª... " Luis Carvajal.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ..... " Emilio Artavia.
 San Juan..... " Isidor Rodríguez.
 Guadalupe..... " Belfort Mora.
 El Zapote..... " Custodio Amador.
 S. Franc. Dos Ríos. " Federico Streeber.
 San Isidro Arenilla. " Máximo Solano.
 Tacares (vía Grecia) " Rafael Vargas.
 San Vicente..... " Nicanor Huertas.
 La Uruca..... " Simón Meléndez.
 Curridabat..... " Francisco Amador.
 Desamparados..... " Florentino Garbanzo.
 San Miguel de id... " Gabriel Chacón.
 San Antonio de id... " José Monge Reyes, 2º.
 San Rafael de id... " Lucas Cascante.
 Petarrá..... " Pedro Manl. Camacho.
 El Rosario..... " Isidro Ureña.
 Escasú..... " Pío Roldán.
 Santa Ana..... " Juan Bta. Muñoz.
 Cantón de Mora..... " Elías Mora.
 Tranquerillas de " Ramón Calderón.
 Aserri..... " José G. Bonilla.
 CARTAGO..... " José Serrano.
 San Raff.—Cartago. " Rafael Meza M.
 Paraíso de id..... " Natalio Mora.
 Tres Ríos..... " José Coto.
 HEREDIA..... " Benjamín Rodríguez.
 S. Isidro de Heredia " Pascual Saborío.
 ALAJUELA..... " Dionisio Naránjo A.
 San Ramón..... " Eduvigis Fallas.
 Grecia..... " Mercedes Torres.
 Sta. Gertrudis de id " Lucas Angulo R.
 PUNTARENAS..... " Eugenio Rojas.
 Naranjo—Alajuela. " Carlos J. Chinchilla.
 Esparta..... " Eudécindo Bénédit.
 LIBERIA..... " Jesús T. Vega.
 Nicoya..... " Domingo Gutiérrez.
 Santa Cruz..... " Manuel Grillo.
 Bagaces..... " Vicente Paniagua.
 Palmares..... " Rafael Chávez C.
 Atenas..... " Rafael Chávez C.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

SALVEMOS A LA PATRIA.

Cada minuto que trascurre sin que empeñemos nuestro esfuerzo para preparar una situación normal y tranquila á la república, es una porción de tiempo mal empleado, y de ese modo estamos contribuyendo, acaso sin sospecharlo, á la ruina de valiosos elementos.

Es necesario pensar en el día de mañana; por fuerza hemos de volver al régimen legal y las más sencillas nociones de patriotismo aconsejan ir desde ahora aleccionando al pueblo en el sentido más conveniente á los intereses generales.

Nosotros, ya lo hemos dicho y fuimos los primeros en lanzar la idea: para volver á la legalidad es necesario ante todo convocar una Asamblea que con poderes bastantes discuta y adopte una Constitución libérrima, por que la del año 71 está en entero desacuerdo con las ideas, costumbres y modo de ser del pueblo costarricense.

A ese efecto abramos discusión. Por ejemplo, traigamos al debate la magna cuestión del sufragio: quiénes, y entre éstos nosotros, desearen el planteamiento del sistema de elección directa; quiénes lo rechazarán abiertamente, abogando por que se adopte la gradación en el voto, y de ese modo haremos la luz suficiente, é ilustrada la opinión en tal sentido sabrá imponer en el instante preciso su voluntad soberana.

Debemos sentar como principio absoluto en nuestro derecho

constitucional la ilegislabilidad de ciertas garantías, para que no encuentren fácil el modo de hallarlas los gobernantes de tiránicas inclinaciones que puedan venir en lo futuro. Es preciso deterrar para siempre de nuestras Constituciones y leyes ese arbitrio que tan mal dice de los adelantos del pueblo costarricense, cual es la suspensión de todos los derechos y consiguiente de claratoria del estado de sitio, por simple disposición legislativa.

En ningún país culto se admite en el Código fundamental la hipótesis absurda de que puede privarse de inalienables derechos al hombre, aun en medio de complicaciones internas ó externas. Lo que se hace en todas partes, cuando se conspira ó sobreviene el estado de guerra, es aplicar las disposiciones del Derecho de Gentes, pero sólo en la medida de lo indispensable, castigando á los perturbadores como merecen, y sin despojar á la sociedad de las prerrogativas indispensables á su existencia.

Viejos resabios son estos que debemos abandonar. Hasta hoy se explica que haya sido necesario echar mano de la suspensión del orden, primero por la fuerza de los precedentes y luego por la consumación de hechos excepcionales en nuestra vida política. Pero mañana, cuando hayamos entrado en una nueva era y una Constitución genuinamente popular nos rijan, no podrían explicarse las anomalías aceptadas hasta ahora como parte de la legislación.

La libertad de imprenta y la de asociación debe ser objeto de sumo cuidado y estudio al discutir una nueva ley fundamental.

Es preciso conciliar la necesidad de que la una no se convierta en atizadora de pasiones y de enojos, empleando el insulto como medio de propaganda, y la otra no sirva de pretexto para turbar el orden, con el derecho indiscutible de los ciudadanos para ejercerlas del modo más amplio y eficaz.

Dejar á las leyes secundarias que señalen derrotero á libertades tan sagradas y necesarias como las de reunión y de imprenta, es dar paso franco al abuso y dejar siempre una oportunidad para que se realicen contra ellas actos de tiranía y opresión.

Resumimos así los puntos sobre que debe versar, salvo el mejor parecer de nuestros colegas, la discusión que deseamos plantear:

¿Conviene la adopción del sufragio universal, como medio seguro de garantizar el ejercicio de la soberanía popular, ó debemos continuar bajo el sistema del voto indirecto practicado hasta ahora?

¿Debe rechazarse como absurdo el principio de que puede suspenderse el orden constitucional, es decir, dejar á los asociados sin garantías, en virtud de una situación anormal, ó es aceptable bajo todos sus puntos de vista?

¿Bastará con que en la ley fundamental se reconozca el derecho de reunión y la libertad de imprenta, dejando á las disposiciones adjetivas el reglamentarlas á su arbitrio, ó deben éstos quedar solemnemente garantizados en la Constitución, para que su ejercicio no sea perturbado con odiosas restricciones?

Nos parece que la discusión de esos puntos interesantes en cierra casi todo el problema de

la reforma, y aguardamos que de ella ha de venir la luz que necesitamos.

CARNICERIAS.

No está satisfecho el público con las medidas adoptadas respecto á este asunto.

El retiro del expendio de carnes del Mercado sin que exista lugar á propósito para situarlo, ha dado lugar al establecimiento de las carnicerías en puntos diferentes donde es fácil eludir la vigilancia y los mandatos de las autoridades de higiene.

Sabido es que no obstante el mucho aseo que pueda tenerse en los departamentos donde se vende carne; siempre hay en ellos algo que repugna á la vista y al olfato y su concentración en un solo punto evita lo que hoy sucede, es decir que por todas partes el aspecto y el olor de las carnes frescas pone á prueba la fortaleza de estómago del transeúnte.

Por otra parte, aun cuando la policía vigilara con sumo cuidado las carnicerías, quedaba á los especuladores de mala fe amplio camino para engañar al consumidor, desde luego que es muy fácil en una casa particular encontrar el medio de burlar las disposiciones sobre higiene apartando, no obstante, su estricto cumplimiento.

El Protomedicato debía reconsiderar su resolución en el sentido de que vuelvan al Mercado las carnicerías, mientras se construye un local de buenas condiciones, para establecerlas allí.

De lo contrario, la medida adoptada dará resultados contraproducentes.

COLABORACION.

OBITO.

Un ángel más ha volado á la mansión de los querubines. La querida *María*, hija de nuestro estimado amigo don Tito Vargas, ha rendido la postrimer jornada de la vida, á la edad juvenil de catorce años. La parca inexorable de la muerte ha arrebatado despiadada, tan tierna existencia, dejando á sus padres sumidos en la más triste desesperación.

Sepan, mi amigo Tito y su señora esposa que yo participo del dolor

por que hoy atraviezan, y que hago votos para que el Todopoderoso les suministre el lenitivo que ha de servir para su justo dolor:

San José, Noviembre 18 de 1892.

F. MORA A.

COMUNICADO

SUMAY SIGUE.

(Continuación)

Dice Ramírez que yo me admiré de que al Sr. Político se pidiera la renuncia y que cartas cantan, que canten pues.

Sr. Gobernador de la provincia de Alajuela.

Señor:

Como alguien ha dado en decir que yo he hablado y escrito á U. para que se destituya al Sr. Jefe Político de esta villa, ruego á U. se digna decirme al pié de la presente lo que de cierto tenga esta especie, y autorizarme para hacer uso de su contestación como mejor me convenga.

De U. atto. S. S.

LEONCIO N. BELLO.

Atenas, Noviembre 10 de 1892.

Sr. Don Leoncio N. Bello.
Atenas.

Estimado señor:

En contestación á su atenta carta que antecede, tengo el honor de manifestarle que U. ni de palabra ni por escrito ha tomado parte en lo que se refiere á la separación de don Daniel Ruiz de la Jefatura Política de esa Villa.

La única carta que yo he recibido de U. desde que estoy aquí, fué hace como cuatro ó cinco meses, en la cual me informaba de algunos sucesos ocurridos en esa población, y se quejaba de que el Sr. Ruiz no tenía la firmeza y energía que era de desearse para reprimir los juegos y otros desórdenes.

Puede hacer de mi contestación el uso que estime conveniente.

Soy de U. muy atto. seguro servidor

JUAN R. CHAMORRO.

12 de Noviembre de 1892.

Dice que yo miento amistad para sacar botín. No entendemos esto, si es alguna alusión lo que Ramírez quiso hacer, es el caso de advertirle que la primera é indispensable condición de esta figura es que sea clara, Botín, del francés butin es en la len-

gua de Rouseau y Chateaubriand; más ni menos que los despojos que recogen los soldados vencedores en el campo enemigo; y al tomar esta palabra carta de naturaleza en el idioma de Cervantes, pasó con su mismo significado. No quiero aparecer como maestro por muchos motivos, primero: por que Ramírez no entiende de esas cosas, y segundo que me falta el humor, pues sabido es cuanto molestan seis horas de clase diarias.

Como él quiera imputarme el hecho de haber destruido el 4º grado de mi Escuela, hagamos, pues, un poco de historia como dicen los diputados. Para formar el 4º grado había solamente cinco niños, y para poder continuar con él era preciso que hubiera empleado que se hiciera cargo de otro grado paro yo poder regentar el 4º, y al efecto convine con el Sr. Inspector en que el sueldo de portero de ambas Escuelas se destinara á un ayudante; mas como el señor Ramírez se empeñara en que debía de haber portero en la Escuela de niñas fué menester darlo y por esto tuve que hacerme cargo del tercero.

Ahora bien, si el 4º grado se mantenía así y Ramírez pidió lo contrario, no obstante saber que solo con este arreglo viviría. ¿quién lo destruye? Ramírez. Omito publicar la carta del Sr. Inspector.

El Cementerio no se ha reconstruido por haber sido nombrado yo secretario de la Junta, eh? Vamos á demostrarle lo contrario: Después que fué nombrado Srio. se puso una nota al Sr. Gobernador, que no surtió efecto; pero no desmayé, por el contrario, con otra se logró que se diera el permiso para turnar. Omito publicar la carta del Sr. Jefe Político.

La clase de canto, también yo la repugno, no es así? pues canten las cartas.

Sr. don Ramón Rodríguez.

Pte.

Dígnese decirme al pié de la presente si he facilitado á U. algún libro para su clase de música, y si le he ofrecido facilitar otros cuando U. los necesite, y cuales.

Su atto. S. S.

LEONCIO N. BELLO.

Señor don

Leoncio N. Bello.

Pte.

En contestación á su atenta carta le manifestaré que tengo en mi poder un libro de música de su propiedad y que también Ud. me ha ofrecido un método de piano, uno de

violín musical y un violín para mi clase.

De Ud. atto. S. S.

RAMÓN RODRÍGUEZ U.

Además sabe Ramírez que fué quien levanté la suscripción para comprar el órgano de la Iglesia; sabe también quien dijo que el Sr. Esquivel y yo queríamos comprar un instrumento para nuestro particular uso; y sabe por último que tuve por objeto dar al pueblo, amén de un instrumento para sus oficios de iglesia, maestro para una clase.

Esto dicho vamos á hacer una comparación entre el Sr. Ramírez y yo. A principios de año recibí orden de pedir la renuncia á uno de mis ayudantes, cuñado de Ramírez, y no obstante que el pueblo pedía con insistencia la separación, hice por mantenerlo en su puesto hasta el presente. Ramírez quiere hacer recaer sobre mí dichos ó hechos de niñas que no están bajo mi tutela y á quienes por su sexo debiera respetar.

Quién, pues, es más generoso entre él y yo? El que arroja lodo sobre niñas ó yo que mantuve en su puesto á un cuñado de él.

Que Ramírez tome el Diccionario para escribir qué me importa? y que se forme un cuerpo de redacción de cuatro ó cinco para tan poca cosa. qué me importa? y que al cabo de tres días resulte como el parto de los montes, qué me importa? y que él diga que me dá palos, qué me importa? y que piense hacerlo y se esta que, qué me importa?

Concluye diciendo que "deja largos saldos á su favor" y no se concibe que un hombre pobre como yo deje saldos á su favor sin recoger. Tal vez quisó decir lo contrario, pero si eso pretendía por que no lo dijo? Quede, pues, cada uno en su lugar correspondiente.

Atenas, 14 de Noviembre 1892.

LEONCIO N. BELLO.

LITERATURA.

Gemidos del alma.

Á MI MADRE.

Tú, señora, en este mundo
Fuiste mi amparo y mi guía
Y fuistes de mi alma un día
Mi consuelo sin segundo.

Ay madre, madre querida,
Tú allá desde el alto cielo
Gozas del dulce consuelo
Que no se encuentra en la vida;

Mientras que yo, sólo y triste
Vago errante por el mundo;

Sufro mucho, sin segundo,
El pesar de mi horfandad.

Ay! dime madre querida
Si en el cielo hay caridad.
¡Por qué Dios en mi horfandad
Siempre se olvida de mí?

Ruega pues, á Él, señora,
Que me dé su protección:
Que no pierda del corazón
La fé que mi alma adora.

Pues que ya mi pecho alienta
En la más dulce esperanza,
De que el desgraciado alcanza
Del Señor la bendición.

San José de Costa Rica.—1887.

ABELARDO.

Las revoluciones.

Por más que son adversarias
De nuestras luchas civiles,
Las niñas de veinte abriles
Son muy revolucionarias;
Y aunque de ser liberales
Las aparta el confesor,
Piden en cosas de amor
Derechos individuales.

(Copiado).

A. M. C. A.

I.

El manto de estrellas fúlgidas
Tendido en la inmensidad
Y contemplándote atónita
Postrada la humanidad,
Eso te diera admirándote,
Eso te diera... y aún más.

II.

En mil perfumes el céfiro
Bañado en tarde estival
Y salpicado de búcaros
Un campo primaveral,
Eso te diera admirándote,
Eso te diera... y aún más.

III.

Las modulaciones rítmicas
Del acento sin igual
Con que levanta sus cánticos
En el bosque el turpial.
Eso te diera admirándote,
Eso te diera... y aún más.

Un nicaragüense.

San José.

REPRODUCCION.

LA MORAL.

EN EL

NATURALISMO.

De un largo artículo de polémica, pu

blicado por Emilio Zola, tomamos los siguientes párrafos:

“Para mí,—dice el gran novelista,— la cuestión del talento corta toda discusión en literatura. Yo no sé lo que se entiende por escritor moral y escritor inmoral, pero sé perfectamente lo que es un autor que tiene talento y un autor que no lo tiene. Y cuando un autor tiene talento, aprecio que todo le está permitido. Ahí está la historia. Se lo permitimos todo á Rabe lais en Francia, como se le permitió todo á Shakespeare en Inglaterra. Una página bien escrita tiene su moralidad propia, que está en su belleza, en la intensidad de su vida y de su tono. Es imbécil querer doblegar á las conveniencias mundanas, á una virtud de educación y de moda. Para mí no hay más obras obsenas que las obras mal pensadas y mal ejecutadas.”

“Se nos acusa, con razón, de que nos falta alegría é ingenio, porque nuestros estudios son negros, austeros, demasiado profundos, y no pueden por ello conservar y mostrar á la superficie ese lenguaje florido que constituye el grande encanto del cuento, tal como lo comprendían nuestros abuelos. Ellos se detienen en un adulterio, en la astucia de la mujer, en el gesto cómico del marido, y si el drama interviniera, cosa rara, era expeditivo, como un hecho sencillo que se desarrollaba. Nosotros, en el mismo adulterio, llegamos siempre á lo trágico, estudiando la aventura, no por su aspecto, sino por su composición humana. Además, no nos limitamos al gesto, á la risa; no nos detenemos en la epidermis; registramos á los personajes, llegamos en seguida á las miserias del hombre y de la mujer. Desde este punto, el ingenio es un cascabel que sonaría con una nota de alegría desafinada y miserable: el asunto se convierte en un tema serio, el sainete se transforma en drama, y nosotros somos anatómicos, que no pensamos en la frase. En una palabra, nuestra novela naturalista sean cual fueren sus audacias, no es piñesca; es cruda y terrible, si se quiere, pero no hay en ella ni la risa, ni la fantesía galante, que sólo son juegos del ingenio más ó menos alegres y delicados acerca de un asunto escabroso.

“Hay, pues que dejar aparte á Boccaccio, á Brantome, Lafontaine, y otros. No procedamos de ellos. Es otra su fórmula literaria, y no tiene semejanza alguna con la nuestra. Y á este propósito, insisto en el poco solaz que producen nuestros libros á los libertinos. A Brantome se le lee con una sonrisa. Aquella serie de anécdotas en que sin cesar se ve la alegría del sexo sin un sufrimiento, está hecha para consuelo del vicio.

(Continuará.)

MISCELANEA.

Habiendo tenido necesidad de arreglar la administración de esta

hoja de modo más conveniente, hacemos saber de nuevo que el administrador es don Francisco Mora A.; y los únicos repartidores son don Joaquín Rodríguez, don Pedro Pablo Boza y don Adan Mora, que distribuye á los artesanos.—Para suscripciones deben entenderse con el mencionado administrador y con el editor don Emilio Artavia.

Un hecho cumplido. Ha sido el del casamiento de nuestro querido amigo don Gerardo Quesada G. con su amada y simpática Adela, niña modesta y apreciable por sus virtudes. ¡Qué mañana tan hermosa y tan llena de poesía fué la del jueves 17 de noviembre! ¡Qué día tan memorable para la simpática pareja! Todos los concurrentes los envidiaban, todos sus amigos se decían los unos á los otros, qué felices son! y nosotros desde aquí los felicitamos, y les deseamos eterna luna de miel.

Poca moralidad. Según los datos estadísticos, publicados en “El Eco Católico” del 13 del corriente, durante el año 1891 hubo en Bagaces 36 bautismos de hijos ilegítimos y ni un solo matrimonio.

“La Prensa Libre” suplica se suspenda todo juicio, mientras se esclarecen determinados hechos, acerca de las causas que motivaron la muerte violenta del señor Joaquín Madriz. Amigos como somos de que la verdad resplandezca sin sombras, nos parece que ese es el medio más acertado para evitar que el público forme un criterio ligero y apasionado en el asunto.

El Gobierno ha dado su aprobación al convenio sobre fardos postales celebrado entre nuestra Dirección de Correos y la del Imperio Alemán. Empezará á regir dicho convenio en Enero próximo.

En sustitución de la casa de Murrieta se ha nombrado representante de la república en Londres, para los efectos del pago de los intereses de la Deuda á la casa “Trustees Executors and Securities Insurance Corporation Limited.”

Cuando creímos terminado el fastidioso invierno, se nos entró por casa sin dar ni las buenas noches y ahí le tenemos en completa posesión de la ciudad. Ojalá pronto nos olvide y lleve sus patatas.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA.

una hermosa y bien construida casa, propia para una familia regular, está situada detrás de la Estación del Ferro Carril. Para precio y condiciones entenderse con su dueño.

JACINTO QUIRÓS.

San José Noviembre 12 de 1892.

¡Carpinteros! ¡Atención!

Se necesita un carpintero competente que pueda hacerse cargo de la ejecución y dirección de la portada de la Iglesia de esta villa, y que traiga buenas recomendaciones de personas caracterizadas.

Para condiciones, entenderse con el infrascrito Presidente, en cuya oficina se encuentran los planos de la obra, la cual será de madera y hierro canalado.

Pacaca, 28 de Octubre de 1892.

LUIS ZUMBADO A.

Al Público

Me hago cargo de trabajos en albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M. JIMÉNEZ CH.

Calle 26 N. N.º 150

San José 17 de Octubre de 1892

SE VENDE.

Una casa en San Ramón á trecientas varas de la plaza, pueden entenderse con don José Solano en el mismo cantón, ó con don Manuel Dengo en San José

“Hormas para Sombreros”

De los más modernos y elegantes modelos en juegos de nueve tamaños diferentes, tengo de venta en mi taller. También vendo bancos para aplanchar reformados.

Avenida central N.º 606 Este.

GERARDO MATAMOROS.

Nota. Estos bancos son una mejora de los de mi invención de “Palanca” tienen un manubrio al costado que facilita el movimiento de la tabla que soporta la horma haciéndola ascender y descender á gusto del operador.

EL DE ARMAS



de J. Santos Alvarado y Compañía.

Esta tienda está haciendo realización de fin de año, es decir á precios sumamente bajos. El surtido es completo: Fluxes, Pantalones, Sacos, Sombreros, Zapatos, Corbatas, Camisas, etc., la mar, pues, en artículos de hombre. Acudid pues por que se necesita el local para el surtido nuevo que está al llegar.



Don Francisco Guillén ejecuta toda clase de obras en sus estensos Talleres de Carpintería; y además es el contratista más popular en construcciones arquitectónicas.—Tenemos el gusto de recomendarlo al público.

EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece la casa de habitación, junto con el local y útiles del antiguo Taller que fué de don Santiago Berry.—En la misma casa se dará razón.



HERRERIA de Pedro Madrigal.

En este establecimiento se ejecutan todos los trabajos del ramo, inclusive: barandas, balcones, puertas y portones de hierro adornados.



HOLST Y MORALES, talleres de Mecánica en general, inventores y constructores de la famosa máquina de trillar y pulir café.



LAS NOVEDADES de Manuel Veiga selecto surtido de sombreros de todo estilo y para toda época,



LO MEJOR y más barato en artículos de hombres y niños, en la tienda de J. Santos Alvarado y C^ª

IMPRENTA DE "LA HOJA DEL PUEBLO".

—:o:—

Cuenta con los elementos necesarios para atender á las órdenes del público en todo lo concerniente al arte tipográfico.

La reconocida competencia del antiguo tipógrafo don Francisco Mora, jefe del establecimiento, es la mejor garantía del esmero en la ejecución y el exacto cumplimiento de los trabajos que se le confíen.

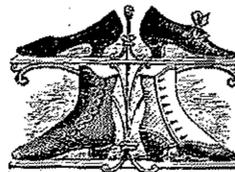
Los precios, serán además tan módicos, como en ningún establecimiento de su clase.

Calle 23, N^º 47 Norte.—San José C. R.



DENTISTA COSTARRICENSE,

Es don Antonio Rodríguez, de la ciudad de Alajuela. Nos consta que algunos de sus trabajos en el ramo, han sido reconocidos en París y en Nueva York, como obras de primera clase en su género, esto, pues, que demuestra sus extensos conocimientos y habilidad, y los muchos y buenos elementos de que dispone, como también el conocimiento propio que tenemos del señor Rodríguez, nos autoriza para recomendarlo con seguridad al público.



LA DEMOCRACIA.

ZAPATERIA DE EMILIO ARTAVIA.

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general, calzado de la forma y clase que se desee.

Exactitud, esmero y precios módicos.

6^ª Avenida, Oeste, N^º 268, San José, C. R.

La Cimarrona.

AVISA

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, que se sirvan cancelarlas dentro de un mes; pues si no lo hacen así, me hallaré en el caso de publicar el nombre y apellido de cada persona.

JUAN R. CORRALES.

Noviembre, 12 de 1892.

AVISO.

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, que se sirvan cancelarlas dentro de tres meses; pues si no lo hacen así, me hallaré en el caso de publicar el nombre y apellido de cada persona.

ELÍAS UBEÑA.

Noviembre 6 de 1892.

IMP. DE La Hoja del Pueblo.